

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

MÓDULO: 1º FOTOGRAFÍA DE GRÁFICA PUBLICITARIA
DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL
PROFESOR/A: PAULA REVUELTA MARTÍNEZ

1. OBJETIVOS.

Objetivos específicos

Capacidades:

1. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.

Destrezas:

1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.

Competencias:

1. Utilizar la fotografía en proyectos propios o ajenos en el contexto de la especialidad.
2. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.

Objetivos mínimos que el alumno debe cumplir para superar el Módulo.

1. Utilizar adecuadamente la terminología y los conceptos técnicos fotográficos.
2. Conocer paso a paso el proceso de formación de la imagen de la imagen fotográfica.
3. Identifica los distintos componentes de la cámara.
4. Usar adecuadamente el lenguaje fotográfico en la creación fotográfica.
5. Conocer los distintos tipos de objetivos y su utilización.
6. Comprender la relación entre los parámetros de velocidad de obturación, apertura de diafragma e ISO y aplicar correctamente la Ley de Reciprocidad.
7. Conocer y controlar las cualidades de la luz al iluminar tanto en el estudio como en exteriores.
8. Utilizar las herramientas técnicas de manera correcta para controlar la profundidad de campo.
9. Controlar los distintos estadios del movimiento mediante el uso técnico del obturador.
10. Comprender los fundamentos de la medición de la luz, tanto incidente como reflejada.
11. Manejar correctamente el procesado y manipulación de imágenes digitales.
12. Identifica y sabe manejar los distintos tipos de unidades de flash en el estudio, con sus correspondientes accesorios de iluminación.

2. CONTENIDOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Introducción a la fotografía

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La cámara fotográfica

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La toma fotográfica: la representación del espacio

UNIDAD DIDÁCTICA 4. La toma fotográfica: la representación del tiempo

UNIDAD DIDÁCTICA 5. La luz natural y artificial

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Equipos de iluminación

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Gestión de archivos fotográficos

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Criterios generales de evaluación.

1. Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa.
2. Identificar correctamente las distintas épocas históricas y los cambios tecnológicos y estéticos que de ellos se derivan.
3. Conocer el alcance de las imágenes en la recepción de los mensajes.
4. Utilizar correctamente las teorías y reglas de composición en la realización de las imágenes.
5. Identificar la narrativa de la imagen fotográfica.
6. Reconocer los distintos géneros y subgéneros fotográficos.
7. Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.
8. Identificar todas y cada una de las partes del equipo fotográfico necesario para la realización de un trabajo profesional.
9. Valorar la importancia de la precisión técnica de las imágenes conseguidas.
10. Observar el correcto manejo y cuidado de los equipos utilizados tanto en estudio como en exteriores y laboratorio de impresión.
11. Conocer las técnicas de revelado y positivado en soportes fotosensibles negativos y positivos.
12. Iluminar con acierto cualquier tipo de sujeto, tanto inanimado como en movimiento.
13. Ser diestro en la medición de la luz, tanto natural como artificial.
14. Integrar la fotografía en la realización de proyectos de gráfica publicitaria bien sea como herramienta de creación o como recurso expresivo y comunicativo.
15. Desarrollar el concepto de foto-grafismo y foto-diseño.
16. Realizar con corrección un proyecto fotográfico desde su planteamiento hasta su materialización.
17. Obtener resultados a los niveles de calidad y rentabilidad de la fotografía profesional.
18. Utilizar la empatía para relacionarse con los integrantes de un equipo o modelos utilizados.
19. Utilizar correctamente el laboratorio digital.
20. Realizar una adecuada gestión de color.
21. Identificar los métodos y flujos de trabajo para la realización de las manipulaciones digitales necesarias para cumplir los objetivos finales de la imagen gráfica.
22. Utilizar con destreza la imagen fotográfica en todas las aplicaciones gráficas posibles independientemente de su destino final.
23. Valorar de forma argumentada la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios teóricos, artísticos y comunicativos.
24. Realizar proyectos en distintas especialidades como el reportaje, retrato, bodegón, editorial, naturaleza, arquitectura y moda.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El proceso de evaluación será continuo por lo que se tendrá en cuenta la asistencia al módulo, de no ser así, el alumno puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en junio donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

El proceso de evaluación del módulo se organiza en dos cuatrimestres, la calificación de cada uno de ellos será la media aritmética obtenida a partir de los exámenes y trabajos teóricos y prácticos realizados en las distintas unidades didácticas, siendo necesario obtener de nota media un 5 para aprobar el módulo. La calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de los dos cuatrimestres. Cada examen y trabajo práctico o teórico suspenso o no entregado tendrá que recuperarse a final del cuatrimestre.

Los instrumentos de evaluación del alumnado serán los siguientes:

A. Exámenes:

- Se evaluarán los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos por el alumnado, así como aspectos relativos a la presentación, redacción y ortografía de los contenidos desarrollados.

B. Análisis de imágenes audiovisuales y trabajos de investigación:

- Se evaluarán aspectos como la presentación, redacción, ortografía, documentación, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, capacidad de análisis y autocrítica.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos sin motivo o causa justificada tendrá una penalización de 2 puntos con respecto a la nota obtenida, pasados siete días el trabajo no se recoge y tendrá que ser recuperado a final del cuatrimestre.
- La mala redacción, caligrafía y faltas de ortografía podrán restar en la nota global del trabajo.
- La copia exacta y literal de cualquier manual o libro en un trabajo personal específico podrá conllevar la no evaluación del mismo.

C. Trabajos prácticos

- Se evaluarán aspectos como la presentación, sensibilidad artística, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, así como la calidad técnica, comunicativa y estética de los proyectos realizados.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos sin motivo o causa justificada tendrá una penalización de 2 puntos con respecto a la nota obtenida, pasados siete días el trabajo no se recoge y tendrá que ser recuperado a final del cuatrimestre.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continúa.

Los alumnos que debido a reiteradas faltas de asistencia, **superior al 20 % del total de horas del curso**, pierdan la posibilidad de optar a la evaluación continua (por falta de datos objetivos evaluables), o no hayan entregado todos los trabajos, prácticas y análisis solicitados por el profesor durante el curso, podrán presentarse al ejercicio de suficiencia al final del mismo, teniendo que presentar los trabajos requeridos, prácticas y análisis realizados durante el mismo, y realizando una prueba de carácter teórico y/o práctica de los contenidos desarrollados durante los cuatrimestres.

El alumno que haya perdido el derecho a ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua podrá presentarse para recuperar el o los cuatrimestres pendientes mediante una prueba de carácter teórico y/o práctica de los contenidos desarrollados durante los cuatrimestres suspensos. Además, el profesor podrá requerir al alumno algunos trabajos similares a los propuestos durante el curso.

El examen se realizará la última clase antes de la evaluación, el día 14 de junio a las 15:25.

Convocatoria de Septiembre.

El alumno que no supere el módulo en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de septiembre, tal y como contempla la legislación. La prueba consistirá en un examen que deberá ser superado con una calificación de 5 o superior.

El alumnado deberá realizar aquellas pruebas de carácter teórico-práctico que el profesor considere oportunas y que garanticen la adquisición de los contenidos marcados en la programación. Los criterios para evaluar las pruebas serán los mismos que los descritos anteriormente para el desarrollo de las evaluaciones.